

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO
COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A**

Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, Los Estados Financieros, al igual que la contabilidad de COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En base al análisis del Balances General de la Compañía y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que en el mismo se obtuvo una utilidad la misma, que se distribuirán proporcionalmente según lo determinado por la Ley.
4. Así mismo puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos no han sido los suficientes para tener mejores resultados, para lo cual como gerente propongo la contratación de un nuevo asesor contable financiero para mejorar los registros y presentar la información en forma correcta, oportuna y veraz.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se ha terminado de cumplir las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que con el esfuerzo del equipo de trabajo que mantenemos, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico.

Santo Domingo de los Colorados, 15 de abril de 2017

**GERENTE GENERAL
TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A**